

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012

Señores accionistas:

*Por medio de la presente pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe anual de las Labores y Actividades correspondientes al cierre del ejercicio económico del 31 de Diciembre del 2.012, de la compañía **ORESAENZ S.A.**, con lo cual doy cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes de la Superintendencia de Compañías.*

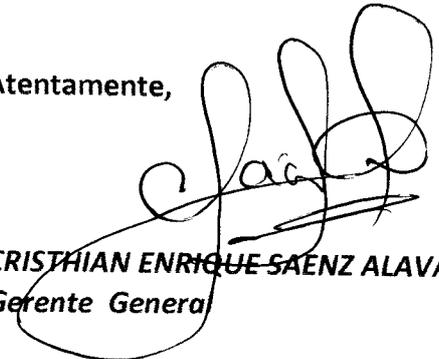
De conformidad con los requerimientos estipulados por la ley, este informe está condicionado a lo siguiente:

- ✓ *Informo que en particular no se han producido cambios en la conformación del capital accionario de la compañía, continuando con el monto de **800 (ochocientas acciones) a \$ 1.00** por cada acción, se consideró la Provisión para Reserva Legal como lo indica la ley.*
- ✓ *La compañía en este año generó ingresos por **\$ 172.588,28 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO, 28/100 dólares americanos)** Estos se originaron por la comercialización de venta al por menor de maquinaria y equipos de construcción. Al finalizar el ejercicio fiscal del 2.012, la compañía terminó con costos y gastos Operativos que suman **\$ 169.959,44 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE, 44/100 dólares americanos)** determinando una Utilidad Operacional (antes de Impuestos y participaciones) por el valor de **\$ 2.628,84 (DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE Y OCHO, 84/100 dólares americanos).***
- ✓ *Cabe mencionar que se han cumplido con todas las obligaciones con nuestros clientes principales, quienes son los que han llegado a calificar nuestro trabajo, los mismos que han merecido reconocimientos de parte de sus funcionarios.*
- ✓ *En el tema de los Impuestos Fiscales nosotros tenemos bien controladas los cumplimientos de las Obligaciones Tributarias con el Estado, con nuestros proveedores, y nuestros colaboradores durante el ejercicio fiscal del 2.012.*
- ✓ *En mi opinión los Estados Financieros así como la Contabilidad han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, presentando*

razonablemente la información requerida por los accionistas y las entidades de control.

El presente informe queda a disposición y criterio de los señores accionistas, para su consideración, objeción y aprobación de la Junta general de accionistas.

Atentamente,



CRISTHIAN ENRIQUE SAENZ ALAVA
Gerente General

Guayaquil, 19 de Marzo del 2013